52

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 31 de diciembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/001306/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ATH/1107/2019 de fecha 19 de diciembre de 2019, signado por el Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/1164/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00011474
FECHA: 13/1/20
HORA: 12:05
RECIBIÓ: Cony

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. - En atención a los folios: 11077/8065
Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac.

LPML

ALCALDÍA TLÁHUAC | Tláhuac crece contigo

1206

Tláhuac, Ciudad de México, a 19 de diciembre de 2019

Oficio No. ATH / 1107/2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.

En atención a su oficio MDPPOSA/CSP/1164/2019, de fecha 26 de septiembre del año en curso, donde solicita se atienda el punto de acuerdo con motivo, **Segundo.**- Se solicita respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías para que en el ámbito de sus atribuciones destinen recursos a la promoción de políticas públicas y acciones que atienda la construcción de las "nuevas masculinidades" dirigidas a involucrar a los varones en la prevención y eliminación de todas las formas de violencia hacia las mujeres. Según, punto de acuerdo del Congreso de la Ciudad de México, informo a usted lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 11, apartado C, de la Constitución de la Ciudad de México, y el Programa de la Alcaldía Tláhuac a través del área de la Subdirección de Derechos Humanos de Equidad y Género, se realizan en relación de la violencia contra la mujer, sus factores que la originan, consecuencias y magnitud del problema; promovemos la igualdad sustantiva y la paridad de género, teniendo cursos, talleres, conferencias, asesorías y se realiza la feria de los derechos humanos con lo cual adoptamos todas las medidas necesarias, temporales y permanentes para erradicar la discriminación, la desigualdad de género y toda forma de violencia contra las mujeres.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

PROF. RAYMUNDO MARTINEZ VITE
ALCALDE EN TLÁHUAC

SECRETARÍA DE GOBIERNO
29 DIC. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 11:00

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M. Subdirectora De Control De Gestión Y Atención Ciudadana En La SGCDMX
ACHC/RMV At'n al CISP 6501